



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, mediante promoción interna, O.E.P. 2018, de 1 plaza de Oficial 2ª Carpintero del Ayuntamiento de Valladolid, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto núm. 11731, de fecha 29 de diciembre de 2021, del Concejal Delegado de Planificación y Recursos, publicadas en el BOP de Valladolid de 28 de enero de 2022.

El Órgano de Selección antes indicado hace público lo siguiente:

PRIMERO.- Ha resultado apta en el primer ejercicio teórico al superar la nota mínima establecida la aspirante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***0886**	SERRANO MARTÍN	RAQUEL	8,60

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, para que los interesados realicen las alegaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Convocar a la aspirante antes mencionada el próximo día **21 de noviembre de 2023, a las 9,00 horas**, en el **centro de mantenimiento de edificios e instalaciones**, situado en la **calle Sementera S/N**, para la realización del segundo ejercicio establecido en la base quinta de las bases de la convocatoria, de carácter práctico, que consistirá en realizar, en un tiempo de 120 minutos, un trabajo real, propuesto por el Tribunal, utilizando los materiales, herramientas y medios del personal del Centro de trabajo municipal, así como la ayuda del personal de la Brigada, en aquellos casos en que, objetivamente, así se precise.

Los criterios para su calificación serán determinados por el órgano de selección previamente a la fecha establecida para la realización del ejercicio y se comunicarán a las personas aspirantes a través del tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 3 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA,

Mª Ángeles Villanueva López

Vº Bº, EL PRESIDENTE

Rafael Plaza Melendro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LOS ANGELES
VILLANUEVA LOPEZ
Fecha Firma: 03/11/2023 13:36

RAFAEL
PLAZA MELENDRO
Fecha Firma: 03/11/2023 14:05

Fecha Copia: 03/11/2023 14:21

Código seguro de verificación(CSV): 84d2da5fd5c459800c49b25608b169ca587062b5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>